

XXIX

Certamen literario

“CORPUS CHRISTI CAMUÑAS 2025”

Convoca: **Excmo. Ayuntamiento de Camuñas**

BASES

1. Podrán participar todos los escritores y poetas españoles y extranjeros con residencia española que así lo acrediten.
2. Las modalidades serán en prosa y poesía, indistintamente, siendo la temática libre.
3. La extensión de los trabajos tendrá un máximo de 4 folios por una sola cara redactados en castellano, en formato Word o similar, con interlineado a 1,5 espacios, tipología Arial y tamaño 12. De todos los trabajos se deben enviar/entregar 5 copias en formato impreso en papel. Cada autor podrá enviar un máximo de 2 trabajos, uno para cada modalidad.
4. Los trabajos deberán ser originales o inéditos, no premiados en otros Certámenes y se presentarán bajo formato de plica o seudónimo (en sobre cerrado y aparte: Nombre del autor/a - nº de DNI, dirección postal y datos de contacto incluyendo teléfono y email).
5. Los trabajos se entregarán o remitirán por correo a: Excmo. Ayuntamiento de Camuñas - Dpto. de Cultura, C/ Veracruz, 5 (Casa de la Cultura Federico Fliedner - Oficina 9) C.P. 45720 - Camuñas (Toledo), haciendo mención al XXIX Certamen Literario. El plazo máximo para admisión de los trabajos serán las 14:00 horas del viernes día 23 de Mayo de 2025.
6. Los miembros Jurado, designados por el Excmo. Ayuntamiento de Camuñas, se reunirán el sábado día 7 de junio para evaluar los trabajos presentados, comunicando el fallo a los autores/as premiados en ambas categorías, con antelación a la entrega de premios.
7. El acto de entrega de premios tendrá lugar en el Centro de Interpretación Pecados y Danzantes el sábado día 21 de Junio de 2025 (horario de tarde por determinar). Será requisito imprescindible que los autores/as recojan personalmente su premio, con el fin de que en el citado acto lean sus obras. De no ser así, el premio y su dotación quedarán sin efecto.
8. La dotación de premios para ambas modalidades de prosa y poesía será la siguiente, no contemplando la concesión de otros premios o accésits:
(A la presente dotación de premios, se les descontará la correspondiente retención de IRPF).

MODALIDAD DE POESÍA

1º PREMIO: 350 euros

2º PREMIO: 200 euros

MODALIDAD DE PROSA

1º PREMIO: 350 euros

2º PREMIO: 200 euros

9. Los trabajos ganadores serán publicados por el Ayuntamiento de Camuñas en el libro de Ferias y Fiestas Patronales de Camuñas en agosto 2025.
10. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación completa de las presentes bases, siendo las decisiones del Jurado inapelables.
11. Cualquier punto no previsto en éstas bases será resuelto según el criterio del Jurado.

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS



Excmo. Ayuntamiento
Villa de Camuñas

CORPUS CHRISTI DE CAMUÑAS

“Fiesta de Interés Turístico Nacional, Declarada Bien de Interés Cultural, Propuesta como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad ante UNESCO”

Para más información: www.camunas.es / cultura@camunas.es / Tfno: 925469162 – Ext. 0